

## SECCION SEVILLA

### NOTA DE PRENSA

El sindicato de prisiones ACAIP, Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, a través de su Sección sindical en el centro Penitenciario Sevilla II (Morón de la Frontera), les informa de un nuevo incidente regimental muy grave. **Dos** funcionarios de instituciones penitenciarias han tenido que precisar asistencia sanitaria.

A última hora de la tarde del día ayer, en un departamento con cerca de cien internos, clasificado como módulo de respeto, el interno A.C.A. increpa vociferando al funcionario de servicio amenazando con “*cargárselo*” como ya hizo con otros funcionarios en Sevilla 1, y acto seguido, de forma sorpresiva, le lanza un puñetazo que le alcanza el ojo y continúa lanzando puñetazos al aire. De inmediato acude a socorrer al funcionario el compañero de módulo que estaba próximo a él, sin posibilidad alguna de poder reducir interno, teniendo que hacer un llamamiento de refuerzo al resto de compañeros de otros departamentos. Todo ello, en medio de un gran tumulto, en el que un buen número de internos jaleaban y vitoreaban al interno agresor.

Hacer mención a la profesionalidad de los funcionarios que se mantuvieron en un rastillo de seguridad hasta la llegada de refuerzos para reestablecer orden, aun así el interno agresor seguía sin deponer su actitud, llegando incluso a lesionar a un segundo funcionario cuando intentaba reducirlo para derivarlo a otro departamento.

Desde ACAIP-UGT hacer pública la escasa previsión por parte de los Servicios Centrales de la Administración Penitenciaria, clasificando en régimen ordinario a un interno que desde su ingreso en marzo, le constan ya en su expediente numerosas agresiones a funcionarios. También hacer mención de la mala clasificación interior por la dirección del centro, producto de la falta de personal de psicólogos y demás miembros del Equipo Técnico que impiden una idónea asignación de departamento, acorde a la peligrosidad, conducta y trayectoria de la población reclusa.

Denunciar la nula formación en Defensa Personal dispensada por parte de la Administración Penitenciaria a los trabajadores del Centro Penitenciario de Morón de la Frontera, aun siendo una de las prisiones con mayor número de incidentes regimentales de todo el territorio nacional.

Reiterar la solicitud de traslado urgente de internos que han sido protagonistas de agresiones a trabajadores públicos y con ello favorecer a reestablecer el orden y seguridad.

Morón de la Frontera a 12 de noviembre de 2019